

A

Gerónimo, de Moya, Maestro, de Alarife, Diego,
Navarro, g.^o les de Carpintero. Vedados, Titulares, de
esta Ciudad, Terrificamos, aya medido, ya pruebo,
una Casa, de abitacion, y morada, Con un orno, Concesito
en la poblacion, de esta Ciudad, Parrquia, de San
Juan, en la Calle de ojos, que tiene, por un lado, Con
Casa, de Juan Romero, Garcia, y otro, la que es propia
de Miguel, Manchon. Cuya Casa, da de fianzas
para el aramo, que esta a Cargo, de Francisco, Mallari-
cio, la que vale de alvañileria, Suelo y Madera, la Can-
tida de seis mil trescientos, cinquenta y siete 6357-
y para que Concedamos, una que firmamos, en Ponce
y Cerezo, diez y ocho, de mil, trescientos, Noventa
y Nueve =

Gerónimo, de Moya

Diego Navarro

